



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

En la ciudad de Ensenada, Baja California, el **miércoles 15 de diciembre de 2021 a las 16:00 horas**, se llevó a cabo una reunión ordinaria del Comité de Estudios de Posgrado presidida por el Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Coordinador de Investigación y Posgrado en el IIDE. La reunión contó con la asistencia de las investigadoras: Dra. Edna Luna Serrano, Dra. Katuska Fernández Morales, Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías y la Dra. María Guadalupe Tinajero Villavicencio, así como del Dr. José Alfonso Jiménez Moreno en su calidad de director del IIDE.

El Dr. Jiménez Moreno inició la reunión agradeciendo la presencia de los académicos y presentando el siguiente

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Direcciones de tesis de Violeta García y Marla Márquez.
3. Convocatorias para ingreso a los programas de MCE 2022-2024 y DCE 2022-2025.
4. Asuntos generales.

Posteriormente, el Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas Coordinador de Investigación y Posgrado del IIDE, dio lectura al orden del día. Habiendo concluido el diálogo sobre los temas establecidos en el orden del día, se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

- 2. Direcciones de tesis de Violeta García y Marla Márquez.**



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

- Se votó en favor de formalizar la relación tutorial entre el Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías y la estudiante Violeta García Arizmendi perteneciente a la generación 2019-2022 del Doctorado en Ciencias Educativas (DCE).
- Se votó en favor de formalizar la relación tutora entre el Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías y la estudiante Marla Lucía Márquez Beltrán adscrita a la generación 2020-2022 de la Maestría en Ciencias Educativas (MCE).
- En ambos casos, las estudiantes serán notificadas de la resolución del Comité de Estudios de Posgrado (CEP), incluyendo copia al Dr. Rodríguez Macías para iniciar la relación tutorial con ambas estudiantes.

3. Convocatorias para ingreso a los programas de MCE 2022-2024 y DCE 2022-2025.

Convocatoria MCE 2022-2024.

Se proponen los siguientes ajustes por secciones:

- *Propósito.* Mantener el objetivo general de la MCE aprobado en la modificación del plan de estudios, y complementar la redacción para que se enuncie la incidencia social y la dimensión ético-valoral.
- *Proceso de selección de los aspirantes al programa.* Reorganizar las etapas del proceso de la siguiente manera:
 - I. Integración del expediente
 - II. Examen de selección
 - III. Publicación de lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección.
 - IV. Valoración integral por los integrantes de la LGAC (entrevista a aspirantes)
 - V. Publicación de resultados.



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

- *I. Integración del expediente*
 - Punto 5. Ajustar la redacción como sigue: Constancia que demuestre dominio del idioma inglés con 400 puntos del TOEFL ITP (Institutional Testing Program) o su equivalente.
 - Punto 8. Mejorar la redacción como sigue: El formato de la carta de exposición de motivos es libre y no debe ser mayor a tres cuartillas. Este documento será sometido a valoración.
- *III. Publicación de lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección.*
 - Punto 2. Mejorar la redacción como sigue: Los aspirantes que cumplan satisfactoriamente con los requisitos (carta de motivos y anteproyecto) y que aprueben el examen de conocimientos, pasarán a la cuarta etapa y se entrevistarán con los investigadores.
- *IV. Entrevista a aspirantes.*
 - Punto 1. Mejorar la redacción como sigue: A los aspirantes que continúan en el proceso de selección se les notificará por correo electrónico el día 10 de junio de 2022. Adicionalmente, la lista de aspirantes se publicará en la página web y en las redes sociales del IIDE.
- *Calendario.*
 - En la segunda fila debe decir año 2022.
 - Modificar la fecha inicio de clases a 5 de septiembre de 2022.
 - En la sexta fila debe decir: Integración de expedientes para la postulación de aspirantes a la convocatoria de becas CONACyT.
- *Información adicional.*



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

- Sustituir en toda la convocatoria, la palabra Instituto por la de IIDE para posicionarlo mejor en términos de difusión.

Convocatoria DCE 2022-2025.

- Con base en las observaciones de la Convocatoria de la MCE, ajustar la redacción en correspondencia con los puntos de la convocatoria del DCE.
- Homologar el término anteproyecto en ambas convocatorias.
- Otras sugerencias a considerar:
 - *Información adicional.*
 - Integrar el inciso c a la redacción del a.
 - Modificar estos puntos en la convocatoria de la MCE.

Solicitud de admisión.

- Jerarquizar las LGAC dentro del IIDE por orden de importancia y los dos académicos con los que le interesa desarrollar su proyecto de tesis.

Exámenes de selección.

- Definir una política para revisión periódica de los exámenes para el proceso de admisión.

4. Asuntos generales.

Estrategia de difusión de las convocatorias de posgrado 2022.

- Las convocatorias se difundirán a partir de la tercera semana de diciembre.
- La CIP implementará una estrategia de difusión que incorpore elementos digitales e impresos.

Avances en la modificación del DCE.



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

- En la segunda versión del DROPP se requiere incorporar los criterios de evaluación del Conacyt del 2021.
- El Dr. Jiménez expresó la complejidad de la agenda para dar inicio con el nuevo plan de estudios con el ingreso de la generación 2022-2025, aunado a ello, expreso la disposición de continuar trabajando, para lograr dicho compromiso.
- Al respecto, los miembros del CEP manifestaron su preocupación y sugirieron a la Dirección y la CIP valorar y ponderar la importancia de la modificación del DCE para cumplir el compromiso adquirido en la entrega del DROPP y no poner en riesgo el inicio de un nuevo plan de estudios en conjunto con el ingreso de la generación 2022-2025, ello considerando lo ajustado de las fechas de trabajo.
- Se resaltó el compromiso del CEP para el apoyo en esta labor; además, se acordó realizar una sesión de docencia el día 3 de enero de 2022 con todos los miembros del Núcleo Académico Básico, para organizar la agenda y el trabajo que implica la conclusión de la modificación del plan de estudios del DCE.

Reuniones de CEP.

- Programar reuniones mensuales del CEP para tomar acuerdos de forma oportuna con respecto a las situaciones del posgrado.

La reunión concluyó a las 20:16 horas.

La presente acta se difunde sin firma autógrafa, y con autorización expresa de su publicación en la página electrónica del IIDE, por parte de todos los participantes.



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

Consideración derivada de la contingencia sanitaria del COVID-19, que imposibilita la recuperación de las firmas correspondientes al momento de su realización.

Dr. José Alfonso Jiménez Moreno

Director